

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE LA SUBESTACIÓN DE SOLÓRZANO**T.M. DE SOLÓRZANO**

Parcela según Proyecto	Propietario	Dirección	Paraje	Polígono	Parcela	Referencia catastral	Afección en pleno dominio (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Terreno
1	JUAN MADRAZO SANTANDER	Barrio Fuente Varas 39813 - Ruesga Cantabria	LA LLANA	10	48	39084A010000480000JG	7.994	3.289	Prados Monte bajo
2	MARÍA SANTANDER GUTIÉRREZ MANUELA SANTANDER GUTIÉRREZ	Barrio Matienzo 39812 - Ruesga Cantabria Barrio Riaño 39716 - Solórzano Cantabria	LA LLANA	10	49	3984A010000490000JQ	18.608	1.886	Prados

09/8292

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de aprovechamiento de aguas en el municipio de Valderredible, expediente número 2008-LIST-149.

Don Luis de la Pedraja Pavón ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Don Luis de la Pedraja Pavón.

Objeto: Reparación de la presa del molino Valdeperal en el río Ebro.

Cauce: Río Ebro.

Paraje: Molino Valdeperal.

Municipio: Polientes - Valderredible (Cantabria).

Las obras ya realizadas se reducen a la colocación de seis piedras de gran tamaño que elevan en dichas zonas del azud la cota de coronación, no obstante no es muy significativo respecto de la longitud de dicho azud de unos 30 metros de longitud. Dicha actuación no ha evitado el problema de erosión de un camino existente que se pretendía proteger.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26 - 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 24 de abril de 2009.—El comisario de Aguas P.D. el comisario adjunto, José Íñigo Hereza Domínguez.
09/7282

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para construcción de colector de saneamiento en municipio de Reinosa, expediente número 2009-S-393.

El Ayuntamiento de Reinosa ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Ayuntamiento de Reinosa.

Objeto: Obras construcción de colector de saneamiento en el polígono industrial "La Vega" de Reinosa.

Municipio: Reinosa (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 22 de abril de 2009.—El comisario de Aguas. P.D. el comisario adjunto, José Íñigo Hereza Domínguez.
09/8056

7.5 VARIOS

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de bar, en calle Tomás Bretón, 5.

Don Antonio Martínez Sierra solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar ubicada en la calle Tomás Bretón número 5, bajo, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006 de Cantabria de Control Ambiental Integrado se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Astillero, 4 de mayo de 2009.—El secretario, José Ramón Cuerno Llata.
09/8150

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes por inscripción indebida.

Habiéndose intentado la notificación a las personas que a continuación se indica y no pudiéndose realizar el mencionado trámite, en cumplimiento del artículo 71 del Regla-